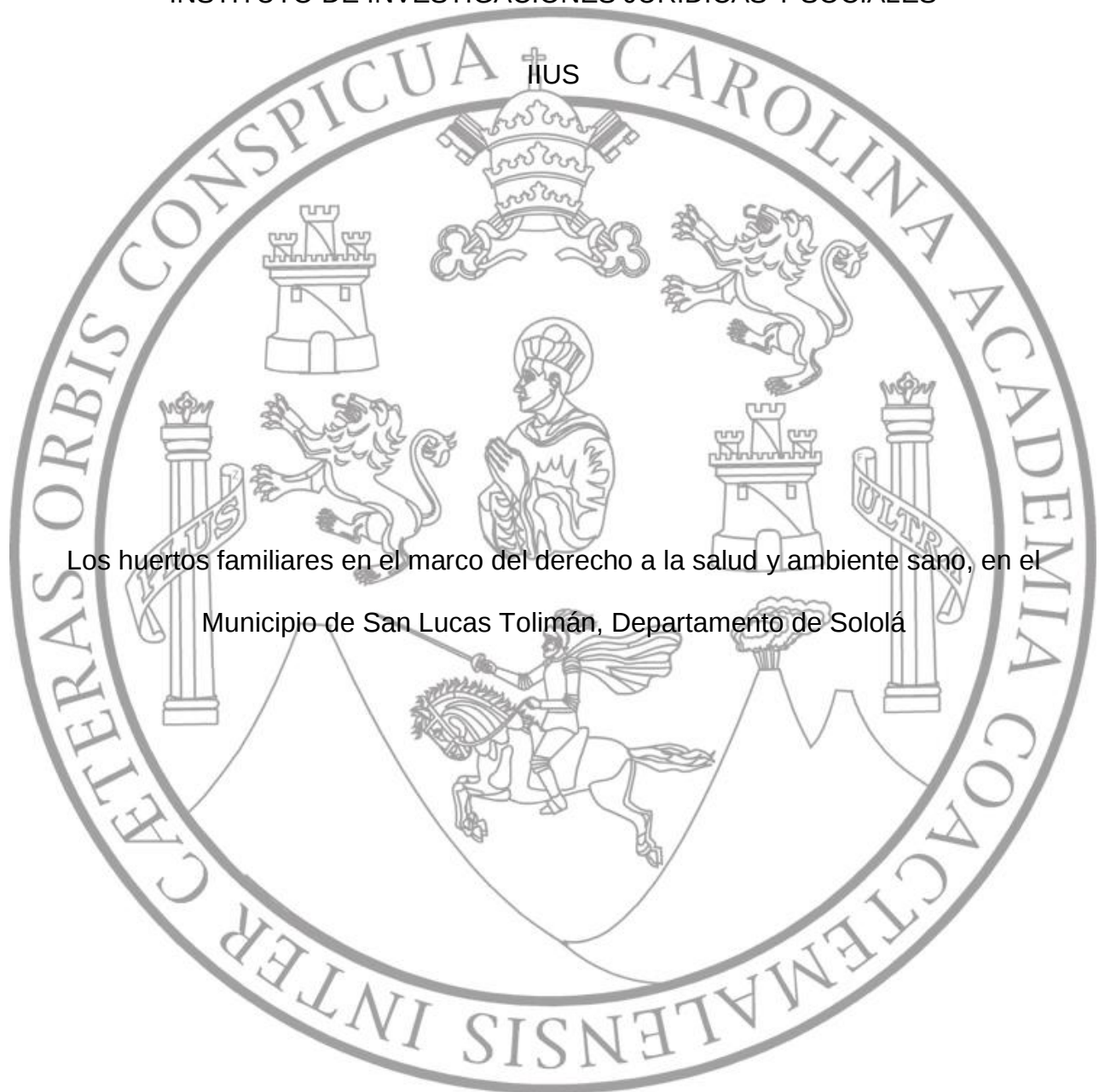


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES



Los huertos familiares en el marco del derecho a la salud y ambiente sano, en el
Municipio de San Lucas Tolimán, Departamento de Sololá

Licenciada Annabethsy Zurama Leonardo Soto

Guatemala agosto de 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES

Los huertos familiares en el marco del derecho a la salud y ambiente sano, en el
Municipio de San Lucas Tolimán, Departamento de Sololá

INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES

Presentada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales De la Universidad de San
Carlos de Guatemala

Por:

Licenciada Annabethsy Zurama Leoanardo Soto

SEGUNDO CICLO DEL CICLO LECTIVO

Guatemala agosto de 2024

Indice

Introducción

Capitulo I Huertos familiares y cosmovisión

Capitulo II

Avances de los Huertos familiares en el marco del derecho al agua y ambiente sano

Medicina tradicional

Capitulo III

Marco Jurídico Nacional e internacional para sustentar los huertos familiares

Capitulo IV

Apoyo institucional a los huertos familiares en el Municipio de San Lucas Tolimán del
Departamento de Sololá

Brechas Existentes

Buenas Prácticas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda lo relativo a los huertos familiares en el marco del derecho a la salud y ambiente sano, realizando la misma en el Municipio de San Lucas Tolimán, Departamento de Sololá por tener experiencias en el manejo de los huertos familiares.

Esta investigación es importante ya que dentro de los Derechos Colectivos existe el derecho a la madre tierra y al agua como parte de esa cosmovisión de los pueblos indígenas.

Dentro del desarrollo de esta se abordó lo relativo de lo que es un huerto familiar y su relación e importancia con la cosmovisión como parte del bien común de las comunidades.

Se considera que el huerto familiar es una buena práctica que viene a dar un reconocimiento a los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde la cosmovisión, medicina tradicional, derecho al agua a la tierra y a la misma espiritualidad que los caracteriza.

Es importante destacar que los huertos familiares dan a las familias no solo el sustento diario sino también la posibilidad de desarrollar ese acercamiento con la madre tierra en donde el ser humano interviene como un elemento más de esa universalidad.

La implementación de los huertos familiares ayuda también a una alimentación sana de los niños como se pudo establecer en el Municipio de San Lucas Tolimán del

Departamento de Sololá, ya que los niños menores de cinco años pueden tener disponibilidad de alimentos ya que la nutrición en estas edades y con los huertos familiares se logra erradicar la mal nutrición y disminuir la desnutrición crónica.

Entre los cultivos se puede establecer la hierba del chipilín, mora, remolacha, acelga y apio, lo cual es importante pues en otras comunidades donde aun no se implementan los huertos familiares aun el consumo es tortilla con frijol, según pudieron manifestar los lideres comunitarios.

La importancia del huerto familiar es la participación activa de hombres y mujeres de la comunidad que hace una unión familiar y que la mujer se participe de su implementación.

CAPITULO I

Huertos familiares y Cosmovisión

El presente capitulo aborda lo relativo a los huertos familiares y la cosmovisión. La cosmovisión s encuentra regulada en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y demás tratados y Convenios Internacionales. Y el huerto familiar se centra en esa cosmovisión y espiritualidad.

Los principios, conocimientos y prácticas del pueblo kaqchikel para el Buen Vivir, ha sido realizada por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud

–ASECSA, cuyo afán científico social, cultural y político en la contemporaneidad, inspirado en el modelo histórico milenario de vida de la cultura maya, retoma la

epistemología y el paradigma del Buen Vivir desde la óptica de la cosmovisión maya y su correspondiente práctica en la salud integral.

Este capítulo enfoca las aportaciones sustantivas tendientes a fortalecer los valores supremos de vida, libertad y dignidad como fines en sí mismos, que vigorizan la estrategia de ASECSA, en su empeño de retorno a la filosofía del Buen Vivir y, en relación directa con la cosmovisión de los Pueblos Originarios.

También la indagación, aspira contribuir a robustecer el talento de las comunidades rurales caqchikeles del departamento de Chimaltenango, en legítimo ejercicio del derecho a la salud integral, en contexto del ancestral paradigma Buen Vivir, lo cual supone asumir procesos descolonizadores y de despatriarcalización, , precisamente, porque han sido estos fenómenos el argumento constitutivo del modelo capitalista y su correspondiente sistema de dominación colonialista que deben erradicarse de la sociedad, del Estado y de su administración.

La elección de cinco municipios del departamento de Chimaltenango, tuvo por jerarquía conceptual el diálogo socio-cultural, además de tomar en cuenta experiencia, presencia y acompañamiento de ASECSA en las comunidades, a propósito de los actuales programas socios comunitarios que orienta su actividad en esta región. Todo lo cual, permitió alcanzar acuerdos, puntualizar objetivos y aquilatar la metodología a desarrollar.

Por esta virtud, la realización del estudio, promovido por ASECSA, concertó la intervención del Maestro José Roberto Morales Sic, como responsable de la dirección investigativa, contando con la colaboración del Dr. Daniel Matul Morales, quienes en el periodo correspondiente presentaron el proceso de investigación: i) diseño conceptual;

ii) enfoque y concepción metodológica; iii) labor de campo; iv) sistematización del proceso. Por otra parte, es oportuno señalar que el presente estudio tuvo la asistencia internacional interdisciplinaria de personalidades del Movimiento de Salud de los Pueblos como María Hamling Zúñiga, con alta experiencia reflexiva acerca de la propuesta Buen Vivir y la salud integral.

A esta altura, consideramos relevante presentar el agradecimiento a las ancianas y a los ancianos cuya innegable erudición hacen posible la salud del pueblo maya kaqchikel. También la gratitud se extiende a terapeutas; comadronas; jóvenes, mujeres y hombres, cooperantes en la realización del trabajo de campo.

Este estudio guarda la más amplia armonía teórica y filosófica contenidas en el Plan estratégico de ASECSA que se operativizan en el proyecto “Promoviendo la Salud Integral para el Buen Vivir en Guatemala” apoyado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, a través de Medicusmundi Bizkaia –MMB-.

Los principios, conocimientos y prácticas del pueblo kaqchikel para el Buen Vivir ha sido organizada en rigor metodológico, por cuanto el hilo conductor en su conjunto, busca las fuentes de la producción del conocimiento y la trayectoria de los saberes del pueblo kaqchikel.

Conocimientos y saberes provenientes del germen epistemológico común maya y su relación con el sentido de vida contemporáneo de las comunidades, especialmente lo relativo al fenómeno de la salud integral, sustentado en la visión cosmogónica ancestral, de íntima concordancia con la alternativa cultural política registrada en la actual discusión y literatura socio-política de Nuestra Abya Yala, como Buen Vivir.

Seguramente, desde esta posición de investigación el contenido reflexivo y las propuestas teóricas en amplitud, podrán situar el fenómeno holístico de reciprocidad, equilibrio, solidaridad, redistribución, sustentabilidad, complemento, colectividad, sentimiento, bondad, mística, compromiso, etc., que argumentan los procesos de vida, en su más profunda cualidad, simbolismo y significado, en las comunidades averiguadas.

La profusión de cualidades develadas por la investigación, permitirá advertir el peso específico de cosmovisión maya kaqchikel y el Buen Vivir en la cotidianidad de estas comunidades, en un contexto jurídico-político-cultural adverso y sustentado por la discriminación racista, la explotación y subordinación que han sufrido por 491 años (1524-2015).

Descubrir tantas cualidades como sea posible, abrirá el corazón de los pueblos y comunidades originarias de su epistemología en preponderancia de alentar nuevas perspectivas éticas y políticas, para situar el pensamiento y conocimiento cosmogónico maya en la geopolítica de nuestra Abya Yala y su plena relación con el Buen Vivir.

Probablemente, la investigación contribuya a fortalecer la visión de vida y universo de las naciones Originarias y su acceso a los ámbitos académicos e investigativos de Guatemala, justamente en dirección de afrontar epistemológicamente las formas colonizadas de conocimiento, las prácticas patriarcales y el desprecio por el saber generado, preservado y promovido por las mujeres de los pueblos y comunidades Originarias.

En este sentido, el carácter cualitativo de la investigación enlaza fundamentación teórica conceptual, análisis, descripciones y comparaciones socio-culturales a fin de

interrelacionar la dinámica de las prácticas y los saberes de los especialistas de la salud integral de las comunidades maya kaqchikel como sujetas y sujetos históricos, en términos de reivindicar el pensamiento, desencadenar la capacidad de recrear nuevas realidades de las múltiples posibilidades, que conlleva la búsqueda del equilibrio dinámico propuesto por la filosofía del Buen Vivir.

Junto a ello, también relaciona saberes aprehendidos en la tradición oral trans-generacional y aquellos que previenen en la memoria colectiva, pero sobre todo se articulan, además, el caudal de conocimientos generados en la contemporaneidad.

1.1. Planteamiento del problema y antecedentes

La nación maya desde la imposición del proyecto colonial, iniciado con la invasión perpetrada en 1524, ha sido sometida a la opresión, sumisión, discriminación, al racismo y a la explotación económica, por parte del Estado.

En extremo, la violencia epistémica; la discriminación por causa de raza; la ocupación territorial; la eliminación física individual y grupal; la exclusión social y las políticas integracionistas han buscado siempre su exterminio cultural y civilizatorio. Sin embargo, continúa su realización política en el presente y hacia el provenir.

En época reciente, con mayor precisión, durante el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996), en la década de los años 80` del siglo pasado, el pueblo maya Kaqchikel fue víctima de la represión institucional contrainsurgente, siendo obligada a su

dispersión y desplazamiento interno y externo, cuyas consecuencias generaron destrucción del tejido social; menoscabo de formas tradicionales de vida y trastocamiento de la identidad cultural: cientos de mujeres y hombres, entre guías espirituales, comadronas, terapeutas, líderes y lideresas naufragaron bajo el pesado fardo de la represión gubernamental.

De esa cuenta y en alguna medida, las nuevas generaciones, probablemente, se han distanciado de su espiritualidad ancestral; separado de los antiguos conocimientos de salud y medicina; incomunicado con el arte y otros elementos de la tradición, situándose en condiciones de vulnerabilidad identitaria y fácilmente expuestos a las influencias exóticas neoliberales, que pretenden anular el milenario patrimonio cultural civilizatorio contenido en la cosmovisión maya.

Hoy, el galopante consumismo instalado en Guatemala, al ritmo con que le apremian los centros hegemónicos del poder industrial, cada vez más, agotan los bienes naturales, atentan contra las naciones portadoras de cultura y civilización maya, evidenciando que la idea del desarrollo siempre creciente de las fuerzas productivas ya no es factible, ni siquiera positivo.

Las diversas teorías del desarrollo: sustentable; sostenido; humano; desde adentro; eco-desarrollo, etno-desarrollo, tampoco han mejorado la calidad de vida ni producen mayor cuota de felicidad, por el contrario, con creces, han deteriorado la convivencia, y generado tensiones sociales insoportables como la cronometrización y estandarización de la vida.

La crisis que viven los Pueblos Originarios y la sociedad nacional en su conjunto, tiene que ver indudablemente, con los problemas de manera de conocer, con los conflictos que ha provocado el racionalismo hegemónico de occidente y su expresión contemporánea: el neoliberalismo recientemente organizado en el país, que se concretará próximamente bajo el eufemismo de “Alianza para la Prosperidad”.

Sin embargo, al medio de esta lluvia de acometidas, los Pueblos Originarios continúan en resistencia cultural, política y epistémica, proponiendo alternativas de vida, compartiendo la esencia del universo, del planeta, de Abya Yala, de la nación, de la comunidad, de la aldea y del caserío, configurando notable oportunidad para mostrar su decisión de no limitar a su capacidad cognitiva de comprender cosmos-naturaleza-vida, desplegando relaciones en vez de espacios.

1.2. Desobediencia epistémica

Desobediencia epistémica, desde el corazón de los pueblos y comunidades originarias, consiste en trascender estructuras rígidas que niegan el cambio, limitan la creatividad y deterioran la conciencia.

Desobediencia epistémica, consiste en privilegiar el entendimiento del todo para comprender la parte y desde la parte vislumbrar el todo, siempre comunicando el sentir inseparable que rodea la existencia, profundizando en la esencia misma de la tierra, de las flores, de los colores, de la lluvia, de la milpa, de los animales, de las texturas y de los olores; pues todo lo visto, tocado, oído y olfateado en las cosmovisiones de los

pueblos tiene un sentido que sólo con imaginario entrelazado puede encontrarse y aprehenderse (Matul,1985:5).

En otras palabras, resistencia de los Pueblos Originarios, equivale a correlacionar la visión de universo con los conceptos de integralidad, holismo, incertidumbre, orden implicado, fluctuaciones cuánticas, sincronicidad, recurrencias acausales, sistemas símbolos, contextos, caos e imprevisibilidad, en que se fundamentas las investigaciones de los nuevos pensadores científicos que estiman una nueva vertiente compleja para comprender el inteligente fenómeno de la vida y su entramado de relaciones (Matul,1985:5).

Es por esta resistencia epistémica que, en Guatemala, los índices de intolerancia a otras formas de pensamiento que no sean las hegemónicas de occidente, son altos y significativos, de manera que la oferta de políticas públicas no se corresponde con las necesidades y características del contexto plurinacional, además de la persistencia del racismo y discriminación. Fácil es observar y percibir la contradicción del texto con el contexto.

1.3. La situación deplorable de la salud oficial

Los más afectados son prácticamente los pueblos mayas, no están recibiendo las mismas oportunidades de calidad y cobertura de los servicios de salud, educación, trabajo, vivienda digna, deporte, etc., que los sectores medio y alto radicados en dos o tres ciudades de importancia, las diferencias entre los servicios públicos que se ofrece entre las ciudades y el área rural son verdaderamente sensibles.

La organización y gestión administrativa del sistema público, mantiene distancia considerable con los requerimientos del contexto, pues se encuentra afectada, por prácticas clientelistas, procesos rígidos y estructuras fuertemente jerarquizadas.

La mortalidad materna, antes y después del parto, es crónica, y los cambios han sido pocos y escasos desde mediados del siglo pasado. Un estudio realizado en el 2011, acerca de la Mortalidad Materna en Guatemala presenta una razón de 139.7 x 100,000 Nacidos Vivos (CODECOT, 2014).

El estudio de Línea Basal de Mortalidad realizado en el año 2000 por el Ministerio de Salud, tomó en cuenta el total de mujeres que fallecieron en el país durante el mismo año en registro de 4,416 muertes. De esta base, se identificó a un total de 649 muertes maternas –MM- a partir de los certificados de defunción (de los registros municipales) de mujeres en edad fértil (10 a 49 años de edad). Para estos casos que se notificaron como MM se revisaron los datos de los certificados de defunción y del historial clínico de pacientes que fallecieron en los hospitales (CODECOT, 2014).

Cuando en otras latitudes del planeta la muerte materna es un acontecimiento prevenible, en Guatemala, constituye la expresión más desvergonzada de la inequidad, con graves repercusiones en amplísimos núcleos familiares, en la estructura social en general desde el punto de vista social, económico, cultural, sanitario y espiritual.

Precisamente, el sistema de salud en Guatemala enfrenta serias carencias y crisis desde lo económico hasta la dificultad del diálogo entre distintos estratos sociales, económicos y educativos (Hernández, 2012:7). En el país según informes de análisis situacionales citado por ASECSA (2014;6) sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto

nivel posible de salud física y mental, “menos de la mitad de la población guatemalteca tiene acceso a los servicios de salud”.

El sistema de Salud no reconoce en su totalidad a las comadronas, según el Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos, citado por ASECSA (2014), en Guatemala existen alrededor de 60,000 comadronas, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene registrado únicamente 22,500.

Tampoco reconoce el aporte de los terapeutas, promotoras y promotores en atención primaria de salud, a pesar de que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha creado unidades: La unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas, -UASPI-, la Unidad de Género y el Programa de Medicina Tradicional, para promover el concepto y prácticas medicinales de estos.

En el mes de octubre de 2014, el Foro Permanente Ciudadano por la Salud de los Pueblos, realizando el análisis del presupuesto destinado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el año 2015, enfatiza que “Históricamente, el presupuesto asignado ha sido incongruente con las necesidades de salud de la población”.

Por tal motivo, la propuesta del Foro era darle más énfasis a los “programas dirigidos a la prevención de la salud y al funcionamiento del Ministerio”. El foro también señala que es necesario que el Ministerio invierta Q 90.26 millones más para el “Programa de Fomento de Salud y Medicina Preventiva”, de los Q 1,053.01 asignados, haciendo un total de Q 1,143.27 “con énfasis en el primer nivel de atención, incluyendo un programa específico para la medicina tradicional o alternativa, para que la salud preventiva sea una realidad y una práctica cotidiana en las comunidades y municipios”

Evidentemente, los avances son muy pobres, y el sistema patriarcal cada día sigue cobrando vidas, la violencia es exacerbada, la discriminación y el racismo hacia las mujeres es estructural y cotidiana. En este el contexto que habita el pueblo maya Kaqchikel, por ejemplo, en el departamento de Chimaltenango, el 23% de población vive en extrema pobreza y, el 46% vive en pobreza (PNUD, 2011:7).

Contexto cultural, social y político

Guatemala es un país caracterizado por su multietnicidad, multilingüismo y pluriculturalidad, habitado por las culturas: Maya, Xinka, Garífuna, que constituyen más del 60 por ciento de la población, la cultura occidental denominada coloquialmente ladina y otros porcentajes poblacionales completan el 100 por ciento del total de habitantes del país.

Desafortunadamente, por su irrenunciable raíz cultural milenaria, que preserva, promueve y difunde, el pueblo Maya, durante más de cuatro siglos y medio se ha visto obligado a sortear innumerables dificultades caracterizadas por la opresión, la humillación y el desprecio.

Imprudentemente, el Estado impuesto, y organizado en el curso de la historia de la colonización, ha buscado por diferentes medios reducir varias veces la milenaria civilización maya, a los límites mentales del Progreso o Desarrollo mediante el término peyorativo. “rural e indígena”.

Artificio conceptual sociológico que ha determinado de atrasados e ignorantes a los pueblos y comunidades originarias, y por tanto se atribuye el pleno “derecho” de pretender anular el espíritu, marchitar las identidades, derogar los idiomas, desautorizar

las tradiciones, arrancando de los lugares, hasta cristalizar en capital humano de fácil localización en los espacios pretextados como territorios, que asombrosamente contradicen el flujo sagrado de la vida en los lugares de las comunidades originarias.

Este combate, disimulado, argumentado por la civilización occidental y protagonizado en Guatemala por el Estado, plantea la existencia de una fingida ruralidad que, en la reflexión del pensador brasileño De Souza Silva (2004) significa: la agenda encubierta del terrible binomio “civilizado-salvaje”, “superior-inferior” y cuya solución corre a cargo de los apóstoles del libre mercado y sus oficinas de propaganda y publicidad en que han convertido a la mayoría de los centros de administración pública en Abya Yala.

Inevitablemente, en el siglo XXI, la visión de vida de los Pueblos Originarios de Abya Yala, y en particular del pueblo maya kaqchikel, ya no puede continuar con el pensar calculador colmado de números y datos; tampoco se considera posible continuar eternizando la evasión a la definición ontológica de nuestras naciones.

Probablemente, esta emancipación tenga alguna relación con la descolonización del cuerpo, de la mente, del espíritu, y seguramente, también, tiene correspondencia con la condición de sujetas y sujetos éticos en la medida en que, permanentemente, se acciona frente al modelo que ya está apremiando a la Madre Tierra y a sus huéspedes.

La nueva cualidad de promoción de la salud integral, que se propone en la presente investigación, por el hecho mismo de luchar, contra todo lo que amenaza a las culturas originarias, restituye la dignidad de las raíces cósmicas situando la condición humana en la celebración de la vida, de allí la relevancia de retomar los conocimientos y saberes

ancestrales del pueblo maya kaqchikel para aportar a los nuevos conocimientos desde el paradigma del Buen Vivir.

Las cosmovisiones de las culturas milenarias originarias, significan un punto de apoyo esencial en la búsqueda de sociedades más viables y con mayor sentido humanitario para todas y todos los seres de nuestro planeta.

A esta altura nos gustaría traer a cuenta que el proyecto de vida en las cosmovisiones de los hermanos Quíchuas de Ecuador se denominan “Sumak Kawsay” -Vivir Bien- , para los Aymaras de Bolivia “Suma Qamaña –Buen Vivir- Utz’ ilaj K’aslem Winakirem, Utz’ ilaj K’aslemal: -Plenitud de Vida- de los mayas en Mesoamérica, es la Tierra misma; es el Agua misma; es el mismo Cosmos.

Es en este pulso que la investigación tiene el propósito de generar un tipo de pensamiento más diferenciador que generalizador, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo.

Probablemente, provocará valoración, captación, relacionamiento, distinción histórica, y experiencia propia en la resolución de problemas políticos, económicos, culturales, sociales y ecológicos, pues en las comunidades y pueblos originarios desde su nacimiento se encuentra toda la información y la sabiduría atesorada en familias, comunidades y entorno cósmico. En esta virtud, la investigación surgirá desde la cualidad de la vida misma.

Es desde la vida misma, que los conceptos de salud y medicina maya, se argumentan en el respeto a la interacción mente-cuerpo-cosmos, donde el amor es vital para atender las causas profundas y no la sintomatología; el amor no solamente descansa en la fuerza

del corazón, sino que además es totalmente contrario a la dictadura de la técnica: molécula-fármaco-receptor.

Es esto ¿Esoterismo?, en el sentido de cultivo del espíritu, por supuesto que sí. Es el mismo esoterismo de que no habla Octavio Paz, cuando en mil novecientos noventa al recibir el premio Nobel de Literatura expresaba: “Al finalizar el siglo, hemos descubierto que somos parte de un inmenso sistema o conjunto de sistemas –que va de las plantas y los animales a las células, las moléculas, los átomos y las estrellas. Somos un eslabón de la “cadena del ser” como llamaban los antiguos filósofos al universo...” (Paz, citado por Matul,1985:8).

Es así como en la actualidad nos encontramos en el punto de tensión máxima entre dos culturas. Una mecánica, individualista y egocéntrica: cultura de la inmutabilidad y de la avaricia institucionalizada.

La otra cultura que promueve la libertad ética: fluida, contextual, inter-actuante y como muchas formas de conocer y actuar. Es la cultura de la que nos habla el Dr. David Bohm, Físico, Profesor, Emérito de la Universidad de Londres “Todas las criaturas vivientes somos sistemas auto organizados y somos también la Tierra y el Cosmos. Nosotros somos la Tierra porque nuestra sustancia procede de ella y vuelve a ella. Es un error decir que es sólo un entorno que nos rodea porque eso sería como el cerebro que contempla al resto del cuerpo como una parte de su entorno” (Bohm, citado por Matul, 1985:8).

Pues, esta cultura que valoriza la libertad ética, reconocida como cosmovisión maya, es la que se ha transmitido de generación en generación con el relevante protagonismo de

las mujeres mayas, garantes y portadoras de la plenitud de vida o Buen Vivir, ahora mismo con el respaldo político nacional del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el respaldo político y jurídico internacionalmente, con el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En nuestros tiempos son escasos, en el afuera de los Pueblos Originarios, los estudios sobre la Salud Integral. Por ejemplo, la perspectiva concreta de la academia y la “teorización” de las Ongs en Guatemala, sobre los estudios de investigación de los principios, conocimientos y prácticas de la cultura maya y del pueblo maya kaqchikel en particular, en términos del Buen Vivir, son incipientes, lo que si no se encuentra es el análisis de las condiciones favorables o desfavorables para el impulso de este pl avance político desde la óptica del Buen Vivir en el Sur de Abya Yala, pero también nos preocupa la utilización que se le pueda dar el Buen Vivir o la manipulación para vivir mejor desde el acomodamiento o la recomposición de poderes y visiones neoliberales.

Se profundiza en la indagación y la afirmación de que la vivencia cotidiana del pueblo Kaqchikel se basa en su cosmovisión de Plenitud de Vida, el Utz´ K´aslemal, Raxnaqíl Káslemal y se sostiene en elementos enmarcados en lo que hoy denominamos como Buen Vivir.

Por otra parte, es necesario advertir que la investigación de los principios, conocimientos y prácticas del pueblo kaqchikel para el Buen Vivir, relaciona elementos teóricos y conceptuales contenidos en la filosofía del Buen Vivir, teniendo en cuenta análisis acerca del entorno físico, conceptual, ideológico y político en dimensión favorable o de adversidad.

También se hace patente el análisis de las posibilidades del Buen Vivir frente al modelo capitalista neoliberal, puesto que es una necesidad identificada por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-.

En estas condiciones la investigación aporta fortalecimientos y campos de acción para la concentración estratégica de ASECSA, con vistas a revitalizar las capacidades y talentos de las organizaciones comunitarias, desde las propias fuentes que hacen posible el paradigma del Buen Vivir, con especial atención a la desobediencia epistémica frente a la descolonización y la despatriarcalización.

Epistemológicamente se relaciona cosmogonía y filosofía holística, con particular énfasis en las nociones teórico-conceptuales que proyecta el pensamiento milenario del pueblo maya kaqchikel, de tal manera que conocimientos y saberes ancestrales de las sujetas y sujetos, que interactúan en la investigación concurrirán al análisis en propósito de comparación, descripción e interrelación con espacios locales, teniendo presente su dinámica interna, y su relación cualitativa con los espacios más amplios de la cultura y comunidades sociolingüísticas cercanas.

Precisamente, la regeneración de los principios, conocimientos y prácticas del pueblo kaqchikel en relación a la filosofía del Buen Vivir, se interrelacionarán en plena concordancia con elementos descriptivos y comparativos.

De esa cuenta la documentación escrita se interrelaciona con el conocimiento de protagonistas contemporáneos y sujetas y sujetos históricos que pueden compartir vivencias, saberes aprehendidos en la vida cotidiana, transmitidos oralmente y por supuesto la generación de conocimientos.

Por estas razones, metodológicamente, la investigación, en perspectiva de complejidad: cualidad-comparación-descripción, asume conceptos teóricos provenientes de la historia oral de las y los especialistas de la salud integral del pueblo maya kaqchikel y reivindica aquellos conocimientos y saberes de la cultura alrededor del Buen Vivir y de la salud integral, que en la actualidad han sido ignorados o rechazados por la sociedad en general.

En esta circunstancia, conocer acerca del por qué –en medio de la inadvertencia y/o ausencia de reconocimiento institucional de Guatemala- hasta nuestros días, pervive en la acción cultural maya kaqchikel, el concepto de salud integral en carácter de Buen Vivir.

Ha sido imprescindible realizar la presente investigación atendiendo los postulados que nos ofrece el método cualitativo, por cuanto es el más conveniente para comprender cultura, hábitos, costumbres, maneras de pensar, sentir, opinar y proceder, de las personas que ejercen la medicina y de los grandes conglomerados retribuidos en su salud colectiva o individual.

La investigación cualitativa condesciende en el acopio más íntimo de estilos de vida, pensamientos comunitarios, dirección del concepto de salud cosmogónica y su impacto en la organización de la comunidad, así como el círculo ético que fundamenta la axiología de los valores comunitarios.

Por otra parte, la indagación cualitativa es muy apropiada para descubrir situaciones críticas como violencia epistémica, prácticas racistas, estados de opresión cultural, condiciones de humillación, desprecio y su impacto en la salud individual y comunitaria.

El contenido de esta investigación ha tenido el cuidado de relacionar e interrelacionar descripciones, comparaciones, interdisciplinariedad, participación interactiva, el sentir individual y colectivo desde sus propias fuentes.

Una vez asumido el método de investigación, se procedió a la gestación de los correspondientes dispositivos de investigación; revisión reflexiva de la documentación bibliográfica que ASECSA proporcionó; estudio de fuentes bibliográficas relacionadas con los fenómenos: Buen Vivir, cosmovisión maya, así como conocimientos y saberes ancestrales, nueva epistemología, pensamiento complejo, descolonización y despatriarcalización.

Las fuentes y documentos explorados se dirigen al conocimiento integral del proyecto mismo, a fin de recolectar los elementos acordes con los resultados emergentes en todo el proceso. Habría que agregar que la búsqueda y revisión de fuentes documentales fue contemplada al inicio de la investigación.

Concluida la fase relacionada anteriormente, se inauguró el proceso denominado trabajo de campo, llevándose a cabo diversas visitas a las organizaciones comunitarias que se encuentran contenidas en los programas de ASECSA, en calidad de socios.

También se formularon audiencias con protagonistas de salud comunitaria: comadronas, terapeutas tradicionales, promotoras, promotores de salud, abuelas, abuelos, lideresas y líderes comunitarios, autoridades ancestrales, ajq'ijab' (guías espirituales) y jóvenes mujeres y hombres. En la misma dirección investigativa, se efectuaron grupos focales, entrevistas en profundidad e impulso de talleres sobre diálogo d conocimientos y de saberes ancestrales de recuperación de memoria milenaria maya kaqchikel.

En cada comunidad se indagó acerca del concepto sistémico de las prácticas y conocimientos de salud integral, para obtener conocimientos amplios sobre sus características, formas, desarrollo, prevenciones, usos; todo en íntima relación con la naturaleza y con el cosmos.

De esta manera, procesamiento y análisis de testimonios obtenidos en el trabajo de campo, pasaron a su correspondiente sistematización en calidad de información recopilada. Para el efecto se llevaron a cabo transcripciones de los diálogos de saberes, derivaciones de los grupos focales y de las entrevistas. Además, el proceso recurrió al procesamiento de las fichas obtenidas en el transcurso de revisión bibliográfica sobre la fenomenología: Buen Vivir, cosmovisión y salud integral desde la visión de los Pueblos Originarios de Abya Yala.

A esta altura, conviene subrayar que, desde la inauguración de la investigación hasta su finalización, estuvo asistida por consultoría internacional interactuante con los

investigadores garantes in situ. Durante el mes de julio del 2015 se desarrolló el Seminario Nacional e Internacional sobre el Buen Vivir en Guatemala, promovido por ASECSA, donde la comunicación desempeñó un valioso soporte al trabajo de mérito, tanto en la presentación de avances de la investigación, como en el recobro de reflexiones, preguntas, aportes, y contenidos de los participantes.

Podemos decir que con esas contribuciones el documento borrador adquirió el perfil maestro que orientó el documento final. Así fue como el primer bosquejo pasó a estudio del asesor de mérito, personas que internacionalmente ampararon el estudio, cuya contribución en la facilitación y análisis ha sido clave, como también lo fueron ASECSA y Medicusmundi Bizkaia –MMB, quienes incorporaron sugerencias y aportes para la conclusión coherente de la indagación terminante.

Criterios culturales, geográficos y selección de las comunidades de estudio

El área geográfica elegida estuvo constituida por 5 municipios del departamento de Chimaltenango, estrictamente habitados por el pueblo maya kaqchikel, representado por 10 comunidades características, en cuyo contexto se expresan organizaciones comunitarias socias de ASECSA.

En el departamento de Chimaltenango fueron seleccionados para el estudio los siguientes municipios: 1. Tecpán, 2. Santa Apolonia, 3. San José Poaquil, 4. Sn Martín Jilotepeque y 5. San Juan Comalapa.

Las comunidades de cada municipio fueron seleccionadas por ASECSA, tomando en cuenta organización comunitaria y las características siguientes: presencia de

comadronas, terapeutas, jóvenes, abuelas, abuelos, comunidades de antigua trayectoria, muy bien relacionadas con organizaciones comunitarias, comunidades que tienen sensible relación con la organización y comunidades que en su mayoría han sido reconocidas como “rurales”.

En total participaron en forma real en las diferentes actividades del estudio 120 personas entre comadronas, terapeutas tradicionales, promotoras y promotores de salud, abuelas, abuelos, lideresas y líderes comunitarios, jóvenes, autoridades ancestrales y guías espirituales versados en los principios y prácticas de salud y, directamente enlazados a la organización comunitaria de cada municipio.

El objetivo general del estudio estuvo presidido por principios, conocimientos y prácticas de salud del pueblo Kaqchikel en conciencia de su promoción de equidad conceptuada con visión descolonizadora y despatriarcalizadora, a propósito de aportar sus milenarias inspiraciones para la edificación del entramado ético relacional que hace posible la emergencia del Buen Vivir.

1.4. Importancia de las cosmovisiones en la génesis del Buen Vivir

Si entendemos por cosmovisión la reflexión contextual de concebir, explicar, vivir la vida, la naturaleza, el cosmos, de cada cultura y civilización, nos percatamos que, en específico, cada grupo humano originado de un mismo pasado histórico, en pretensión de realizarse políticamente en el presente y en anhelo de proyectarse hacia el porvenir, advertiremos que el conocimiento no es universal.

Cada cultura posee su propia manera de pensar, de percibirse a sí misma; de configurar el entramado de sus ideas, valores, prácticas, hábitos y sueños. Es pues la cosmovisión imagen contextual acerca del cosmos, del entorno, del mundo y de la vida.

Aunque existen diversas cosmovisiones, como tantas culturas habitan el planeta, la llamada cultura de occidente, en términos generales, ha transcurrido en su particular desarrollo histórico, por dos modelos principales: i) Teocentrismo, edad media, del siglo V después de Cristo hasta el siglo XV. ii) Antropocentrismo, modernismo, del siglo XVI hasta el siglo XXI. Estos dos modelos de cosmovisión se han convertido en dominantes y en universalismo colonialista.

El modelo antropocéntrico, proyecto europeo, ha sido impuesto en Abya Yala desde el llamado “descubrimiento”, para avasallar y desestructurar los modelos milenarios de vida, genuinamente de pueblos originarios, y que persisten, ahora con mayor preponderancia en ciudades, pueblos, aldeas, comunidades y caseríos, la mayor de las veces reconocidos como cosmovisiones.

Desde los últimos años del siglo XX y lo que se ha transcurrido en el siglo XXI, estas formas de vida milenarias han cobrado inmensa organización de retorno alrededor del concepto Buen Vivir, especialmente en Mesoamérica (Sur de México y Guatemala) y en el Sur de Abya Yala (Ecuador y Bolivia). Tanto es así que cada quien expresa el Buen Vivir de conformidad con sus lenguas, idiomas y dialectos. Justamente el Buen Vivir, como concepción biocéntrica, en estos momentos constituye ya, sólida alternativa al modelo antropocéntrico que ha dado origen al capitalismo neoliberal.

La concepción biocéntrica plantea y reivindica el valor primordial de la vida, todo ser vivo tiene una función, valoración y veneración en su entorno. Todo lo que existe en el universo está organizado en función de la vida. La vida es el centro: la vida vegetal, animal, la Madre Tierra, todo organismo viviente y el universo como ser vivo. El biocentrismo nos promueve la posibilidad de abrirnos en relación con el cosmos. El biocentrismo es vivenciar una ecología profunda.

Un rápido pasaje que describe los modelos teocéntrico y antropocéntrico podrá señalar la importancia de las luchas culturales, políticas y epistemológicas, por el retorno más puntual de las maneras cósmicas de vivir en la contemporaneidad y que en general se reconocen como Buen Vivir.

1.5. Cosmovisión teocéntrica

Está centrada en la visión iluminada por Dios donde el patriarca, es decir el hombre, comunica las formas de organización de la familia, la sociedad y el Estado, como designios de la divinidad.

El peso patriarcal de esta manera de concebir la vida y el universo descansa en que la deidad es auténticamente masculina en toda excepción de la ciencia, de la legislación, de

l arte, de la arquitectura, de la escultura, etc.

Todo el flujo de la vida es determinado por el deseo y la gracia de Dios por sobre la voluntad humana, siendo el hombre el intermediario clave entre la omnipotencia y la sociedad, todo mundo debe de respetar estos principios y sus resoluciones.

Por supuesto, la consolidación doctrinaria de esta visión de universo llegó a robustecerse en la medida en que se echó abajo toda reflexión que privilegiaba a la Gran Diosa Madre, con que orientaba su vida las primeras civilizaciones que poblaron Asia y Europa, unos cuatro milenios antes de Cristo.

1.6. La cosmovisión antropocéntrica y colonial

Cuando se produjo el proyecto europeo de invasión a Abya Yala, la visión teocéntrica empezó a tener menor preponderancia y se configura un nuevo modelo argumentado por el antropocentrismo. Modelo que formalizó la modernidad/colonialidad capitalista (Dussel, 2007).

Para entonces, el pensamiento de Europa adquiriría rigor científico. Todo tendría que ser medido con el rasero establecido oficialmente por la ciencia. La lógica de la razón se estableció como la única vía para encontrar las verdades del universo, un universo entendido completamente fragmentado, dividido, entre materia y espíritu, entre cosmos y vida humana; entre ciencia y valores; entre tecnología y naturaleza.

La ciencia oficial verdadera solo podía ser producida por hombres del norte europeo, negando conocimientos, saberes y humanidad al resto del mundo. Entonces, el espíritu científico se constituye como el único poder intelectual; en los laboratorios se abandonan

el canje con la familia, con la sociedad, con la filosofía, con la historia, con la cultura, con los sentimientos, con las tradiciones y con la naturaleza.

El frenesí por la verdad única, ha logrado desarrollar, en la actualidad, la idea de libre mercado, donde los seres humanos solamente alcanzan a existir como recurso humano o capital humano. “No hay Modernidad sin colonialidad y sin dominación explotación del resto del mundo” (Fernández, 2014).

“La ciencia no consiste en el conocimiento teórico de la naturaleza, sino en el dominio de la misma” prescribe en antropocentrismo, pues centrada en la visión dualista del mundo y de la vida, separa la materia y el espíritu, el cuerpo y el alma, para desencadenar el terrible binomio: antropocentrismo y patriarcalismo, que domina al otro y a la naturaleza (Tapia, 2013).

Así es como esta cosmovisión ha pretendido anclarse y globalizarse en todos los rincones del universo, promocionando la dominación, explotación del mundo, promoviendo el progreso, desarrollo y el crecimiento ilimitado. Algunas características se manifiestan en la forma mecanicista, determinista y reduccionista del pensamiento.

Sin embargo, esta cosmovisión en su máxima expresión industrial ha generado angustia-infelicidad; contaminación-consumismo; alienación-extrañamiento; locura-confusión; degradación del planeta. Además, ha promovido innegables contradicciones perversas.

Según Boff (2010) la cosmovisión invasora colonial ha provocado que la población mundial controle y consuma el 80% de todos los bienes naturales, generando un abismo entre ricos y pobres, fenómeno nunca registrado en la historia de la humanidad, ha destruido el 65% de las tierras cultivadas del planeta, y más de mil agentes químicos

sintéticos, la mayoría tóxicos, están esparcidos en el suelo, el aire y en las aguas. Todos estos problemas han provocado desequilibrios no solo al ser humano sino al sistema de la Madre Tierra.

La crisis actual, y la destrucción acelerada de los bienes naturales, se encuentran necesitadas de una especie de espiral de necesidades de cambio. La humanidad empieza a verse a sí misma en su entorno ecológico, el ser humano empieza darse cuenta de que no está fuera de la Madre Tierra, sino que el ser humano esta compenetrado con la Madre Tierra, con el Cosmos, con el universo.

La crisis ecológica actual está dada por la ruptura del ser humano con la naturaleza y con el Creador, lo cual ha generado la soberbia del hombre como dueño y señor de la naturaleza, del mundo y del universo, sin embargo, la superación de esta gran equivocación puede resolverse en la medida en que la misma humanidad logre trascender y tejer nuevas relaciones con la Madre Tierra, lo cual tiene que ver con la reflexión de retorno a la ligación con el Cosmos, con la Madre Tierra. Es decir, la humanidad debe de volver a entretorse con la Madre Naturaleza, hasta sentirse el universo mismo, en nueva ontología cósmica orientadora de lo que hace y realiza en su vida cotidiana.

No es para menos, la crisis ecológica actual la estamos viviendo en dimensión de alarmante crecimiento de la pobreza extrema y pobreza; los pobres, son los condenados de la tierra, excluidos del planeta por un modelo de cosmovisión excluyente y patriarcal. Además, de la existencia del deterioro del medio ambiente, donde la vida cotidiana ha pasado a ser receptor pasivo, incapaz de producir conocimiento competente frente al conocimiento científico y abrumadoramente inferior a la visión de la ciencia.

Por estas razones, el modelo económico global neoliberal no ofrece respecto a los bienes naturales, más bien los manipula, los explota cada vez más, para obtener ganancia que se acumula en pocas manos. El modelo neoliberal explota los bienes de la Madre Tierra enriqueciendo algunos y empobreciendo a muchos (López, s.f.).

Precisamente, esta forma de vida al ser humano fuera de la Naturaleza como dominador efectivo, hasta el punto de ser capaz, de enmendarla, corregirla, incluso mejorarla. Sin embargo, hoy la crisis de esta manera de concebir el universo, se encuentra en inocultable conflicto con la naturaleza y nos está llevando a destruir nuestra supervivencia sobre el planeta.

Sucede que la coherencia de este pensamiento llamado “moderno” ya no guarda correspondencia con las posibilidades y límites del planeta. Es por ello que, con cierta urgencia, la humanidad toda, necesita volver a situarse dentro de la Madre Tierra, dentro del universo para retornar a su función de guardián de los diferentes ecosistemas en todo el planeta, promoviendo de nuevo la promoción de la paz y la justicia, es allí donde el concepto de Buen Vivir históricamente planteado por los Pueblos Originarios se encuentra cobrando relieves de verdadera alternativa en Abya Yala, como realidad de interacciones de redes complejas, emergentes y de devenir.

1.7. La cosmovisión ecológica holística del Bien Vivir

Hoy, cuando el “indiscutible paradigma” lógico racional, que durante un poco más de trescientos años, ha tenido la hegemonía intelectual en casi todo el planeta, se encuentra en crisis irreversible, surge una nueva concepción del mundo y de la vida, centrada en la

ecología holística. Se trata de cosmovisión alternativa y potencialmente salvadora de la humanidad y de la Madre Tierra, y que asombrosamente, coincide con el milenarismo pensamiento de los Pueblos Originarios de Abya Yala configurada alrededor del Buen Vivir.

Esta nueva visión de universo, según Boof (2010) tiene aproximadamente un siglo de reflexionarse, ha surgido de las ciencias del Universo, de la Tierra y de la Vida.

Esta cosmovisión está haciendo repensar a la persona en la interrelación con su entorno, basado en la ecología, en la cultura local y la participación activa de las y los sujetos humanos, buscando el respeto a la naturaleza y el Buen Vivir que es la expresión armónica entre todas y todos y con la Madre Tierra.

Esta cosmovisión centra la atención en el reconocimiento y el valor intrínseco de cada ser, el respeto por la vida, por los derechos y la dignidad de la naturaleza a la no explotación. Esta cosmovisión está encaminando a la humanidad a darse oportunidad para la construcción de una ética de responsabilidades, basada en la cooperación, en el amor, en la alegría, y en la espiritualidad (Tapia, 2013)

1.7.1. Principios para vivir bien o vivir en plenitud

Antes de hablar las propiedades de las plantas medicinales hacemos mención de los valores, principios ancestrales, abuelas y abuelos que dejaron constatado en el Pixab que las personas, las familias, comunidades y pueblos que se apropiaron y desarrollaron de su pasado, se desarrollaron su presente, y se proyectaron para el futuro para las

nuevas generaciones, que la salud es el valor sagrado que nos permite disfrutar, el gozo del poder alimentarnos,

divertirnos, realizar el bien mediante nuestro trabajo y servicio a los demás, construyendo el desarrollo al compás de la unidad, en el tiempo juntamente con la naturaleza, es una trama del tejido de la vida, el sentido común del ser humano con la naturaleza.

Respeto a la vida.

Respeto a los seres cósmicos: porque todo tienen vida al abuelo sol, a la abuela luna, madre tierra, el tiempo y los cambios.

Respeto a la naturaleza: al agua, al aire, al fuego, a los seres humanos, plantas y animales, somos todos elementos seres vivientes complementarios, todos somos importantes para la vida de los demás.

Respeto al tiempo: Quien pierde tiempo, pierde vida. Valorar el uso adecuado del tiempo: días, meses y años; para ello debemos adecuar nuestra vida a los diferentes tiempos. Como lo afirman las autoridades de la comunidad “el tiempo igual de la vida no se deben desperdiciarse; el tiempo es como el fuego, un recurso no renovable”.

Debemos organizar nuestro tiempo para hacerlo más productivo, nuestras actividades deben ser planificadas, en todo sentido. No existen tiempos malos ni buenos, lo que existe son movimientos, transformaciones e influencias exteriores y cósmicas.

El camino de la vida es una lucha constante, permanente donde las ancianas y ancianos nos inculcaron por hacer lo justo y no caer en el camino de lo injusto, hacer el bien, evitar

el mal comportamiento, en cualquier situación, la decisión debe enfocar nuestra atención, los secretos de los problemas pueden ser oportunidades; pueden ser frustrantes o pueden ser una enseñanza, lo importante es tener control de nuestro temperamento y armonía.

La armonía de la persona con la naturaleza.

La armonía de la persona, con la familia, la comunidad y la sociedad.

La armonía de la persona consigo mismo.

Nosotros los seres humanos nos apropiamos del sentido común que esto implica: la Vida, convivencia, Fertilidad y Muerte constituye a la vida, de esta manera entendemos nuestra existencia y coexistencia.

El bienestar, la armonía, la felicidad está siempre en nosotros mismos y nunca en cosas ajenas; estando en la claridad del sentido de la vida y con los demás, evitar cualquier desequilibrio, desarmonía, de lo injusto, disfrutar la vida en el preciso momento e instantes sentirnos plenos, en una estabilidad espiritual, emociona con nuestro universo.

A todas aquellas personas que sufren de problemas, enfermedades del desorden físico, psicológico, espiritual, tiene que ver mucho de su pasado y su consecuencia que atraen el desequilibrio, desarmonía, frustraciones, el Ajq'ij y Ajkun busca llegar en el rincón de sus sentimientos, su convivencia de su pasado de la persona, tratando de contribuir a como curarse, prevenirse físicamente y transformar sus emociones, espiritual y devolverles la armonía.

El tema de los huertos familiares va relacionado con lo siguiente

1. Saber comer.
2. Saber beber.
3. Saber trabajar.
4. Saber danzar.
5. Saber dormir.
6. Saber meditar.
7. Saber pensar.
8. Saber amar y ser amado.
9. Saber soñar.
10. Saber escuchar.
11. Saber hablar.
12. Saber caminar.
13. Saber dar y saber recibir.

1.7.2. Son Principios para vivir bien o vivir en plenitud:

1.7.2 .1. Saber comer, saber alimentarse no es equivalente a llenar el estómago comer es un acto biológico individual, cocinar es un acto cultural y de ella deriva la armonía y mayor cuando es colectivo es un principio de la vida. Alimentarse es nutrirse de alimentos sanos de una forma balanceada, libre de cualquier veneno o producido con

agroquímicos y comidas tóxicas, consumir frutas, verduras frescas y cereales con alto contenido en fibra para tener una buena salud y sostenibilidad nutricional, espiritual, cultural de las familias y comunidades es sinónimo del bien vivir.

Según antiguamente cada luna nueva se ayuna, día de sol solsticio de invierno se realizan ayunas, la cosmovisión todos viven y necesitan alimentos, pero también necesitan limpieza interna, es por eso que, a través del cuidado, la protección, regeneración de la vida y agradecimiento al alimento y a la Madre Tierra.

Saber comer y beber todo tiene su debido tiempo y su debida medida el que no respeta, se desequilibra, se daña en sí mismo y no desperdiciar la comida porque es sagrada.

1.7.2.2. Saber beber, dando de beber a la madre tierra Beber, tomar es complementarse el agua que tomamos debe ser sano entra en el corazón, fluye en el organismo humano, el agua que camina en nuestro cuerpo es caminar junto al río que moviliza y fertiliza los medios de vida natural.

1.7. 2..3. Saber trabajar, el trabajo es la fuente del conocimiento intelectual y práctico de las personas; es el medio para alcanzar las satisfacciones físicas y espirituales, el bienestar material y desarrollo del ser humano. Para el indígena el trabajo no es sufrimiento, es alegría, debemos realizar la actividad con pasión, intensamente con la madre tierra.

1.7.2.4. Saber bailar, entrar en relación y conexión cósmica o telúrica, la tierra mueve, el sol se mueve, es importante realizar las danzas, moverse con el compás de la biodinámica de la madre naturaleza debe realizarse con la dimensión espiritual y el agradecimiento a la vida.

1.7.2. 5.. Saber dormirse, se tiene que dormir dos días, es decir dormir antes de la media noche, y después de la media noche para tener las dos energías; de la noche y la de la mañana del día siguiente, la energía de dos días. Antiguamente nuestros ancestros se basaban del movimiento cósmico, se tiene que dormir la cabeza al norte y los pies al sur, en el hemisferio norte la cabeza y los pies norte.

1.7.2.6. Saber meditar, entrar en el proceso de reflexión. El silencio equilibra y armoniza por lo tanto el equilibrio se restablece a través del silencio y se conecta el equilibrio se restablece a través del silencio de uno, se conecta con el silencio del entorno y como consecuencia de esta interacción y completamente se emerge la calma y la tranquilidad.

1.7.2.7. Saber pensar, es una meditación, no solo desde lo racional, espiritual, sino desde el sentir; uno de los principios Maya Nooj sin perder la razón caminar la senda del sentir de la vida.

1.7.2.8. Saber amar o ser amado, el proceso complementario, el respeto, amor y aprecio a todo lo que existe, genera la relación armónica con las demás personas y con uno mismo significa plena armonía, todo ser humano tiene la facultad de cuidar la vida, a conservar y cuidar la naturaleza.

1.7.2.9. Saber escuchar, no solo escuchar con los oídos; es percibir, sentir con todo nuestro cuerpo, si todo vive, todo habla bien, escuchar el lenguaje de las personas y de la naturaleza significa estar en sintonía integral.

1.7.2.10. Hablar bien, antes de hablar hay que sentir y pensar bien. Hablar bien significa hablar para construir, para alentar, para aportar, recordemos que todo lo que hablamos

se escribe en los corazones de quienes lo escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; por eso que hay que hablar bien.

1.7.2.11. Saber soñar o tener visión al futuro, partimos del principio de que todo empieza desde la visión, por lo tanto, la visión es el inicio de la realidad. A través de la visión percibimos la vida, visión es proyectar la vida.

1.7.2.12. Saber caminar, no existe el cansancio para quien sabe caminar, debemos estar conscientes de que uno nunca camina solo; caminamos con el Viento, caminamos con la Madre Tierra, caminamos con el Padre Sol, caminamos con la Madre Luna, caminamos con los ancestros y con muchos otros seres, por lo tanto, no vale quejarse.

1.7.2.13. Saber Dar y Saber Recibir, reconocer que la vida es el enlace de muchos seres y mucha fuerza, en la vida todo fluye, recibimos y damos; la interacción de las fuerzas genera vida. Hay que saber dar con Congratulación, saber dar el agradecimiento por todo lo que recibimos. Agradecer es saber recibir, recibir el brillo del Padre Sol, la fuerza de la Madre Tierra, fluir como la Madre Agua y todo lo que la vida nos da. En kiche significa Tyoxbel' dar y agradecer Tanbel' recibir y agradecer.

1.8. Plantas medicinales y procedimientos terapeutas

1.8.1. La etnobotánica

La palabra etnobotánica significa; que estudia las relaciones humanas en el entorno vegetal, el uso, aprovechamiento de las plantas en los diferentes espacios culturales y el tiempo. Los pueblos originarios especialmente los Mayas y de los demás pueblos originarios del continente americano tuvieron un alto grado de respeto, interrelación e interdependencia con las plantas, en ella proyectaron su historia, su cultura, su soberanía

alimentaria, las comunidades antiguas, hace miles de años descubrieron las propiedades de las plantas y dieron uso para la alimenticias, medicinales, saturaciones espirituales, artesanías, ornamentales, aromáticas, para condimentos, para comidas, bebidas y uso para la agricultura en la elaboración de plaguicidas, pesticidas.

Y tuvieron el alto grado de respeto a las plantas, una interdependencia, interrelación, equilibrio, y convivencia armónica con las plantas, es decir que sus beneficios y uso sostenibles de las plantas y adecuándose en su producción, en climas, épocas de cosechas y con ello evolucionaron los conocimientos de la medicina de las, Ajyyom, Ajkun'= médicas y médicos mayas que les dieron uso importante de la diversidad de plantas y de los bosques de ahí se obtienen alimentos, medicinas, oxígeno, agua, minerales, en la cual los pueblos originarios vivieron muchos años en armonía con la diversidad de las plantas, animales respetando la vida y su entorno.

1.9 Consejo de mujeres de la comunidad Temal Joyabaj.

Nos cuenta el Pop Wuj “había alimentos y medicinas de toda clase plantas pequeñas y grandes cuyo camino había sido mostrado por los animales”. Con este descubrimiento, la domesticación en aquellas plantas que necesitan el cuidado de su adopción en sus propiedades en tal manera se establecieron áreas de cultivo de plantas medicinales hoy día denominados y conocido de jardines botánicos, son colecciones y agrupaciones de plantas de cultivo mediante técnicas apropiadas, de acuerdo con su ambiente, clima.

Los pueblos indígenas en Mesoamérica corresponden a las sabidurías ecológicas de uso y propiedades terapéuticas. Se encuentran bajo cultivo mil 400 especies de las cuales

80% son nativas y el resto pertenece a especies introducidas desde otros continentes. Pero lo importante es que estas especies nativas aún se mantienen. A esto se debe a los jardines botánicos. Un jardín botánico se puede establecer en alrededor de la casa, ya que puede aprovecharse su hermosura con poco terreno para sembrar una variedad de plantas ornamentales, comestibles. Actualmente se hace énfasis en la reproducción y cultivo de las especies e distintas comunidades, que poseen requerimientos ambientales muy específicos algunas de ellas son muy vulnerables a la extinción.

Dichas plantas medicinales preventivas y curativas son aquellas que tienen olor fuerte y su aplicación en determinadas enfermedades y la salud de las personas, para su preparación se da un proceso de trituración o machacado para aprovechar los ingredientes activos que contiene en sus tejidos. Es un producto muy bueno, no contaminante y que nos puede servir y está al alcance de la economía del hogar, los podemos obtener en casa hasta en la propia comunidad.

Las virtudes de las plantas muertas o sea arrancadas de la tierra o cortadas sus hojas o raíces del conjunto de la planta, son las auténticas curativas, la planta recolectada puede ser usada en jugo, en polvo, en infusión, en hervido, en tintura (con alcohol de baja graduación) y otras formas de uso.

Los jardines botánicos son cultivos realizados en el entorno de las casas de las familias y de cultivos de distintas especies, su procesamiento de las propiedades se convierte en un producto realizado en casa que se obtiene de las plantas medicinales domesticadas y plantas silvestres, actualmente la defensoría indígena está contribuyendo a la revitalización y fortalecimiento de los conocimientos y autoridades médicas indígenas y mestizas.

Quizá las personas que habitan en la ciudad y que nunca han tenido la oportunidad de viajar al interior del país, esto le sea nuevo, sin embargo, para la mayoría de los guatemaltecos, esto es característico en todas las comunidades del interior, variando únicamente los cultivos y en algunos casos, no existen animales que acompañen este esquema presentado.

Se ha observado además un fenómeno muy peculiar, las familias en búsqueda de mejoras de la economía familiar, migran a territorios vecinos en búsqueda de trabajo, o bien, fuera del país, cuando regresan a su lugar de origen, traen consigo otra visión y en especial, otro sistema de alimentación, de acuerdo al lugar donde se ubicaron para trabajar, creando una nueva necesidad de consumo y demeritando lo que se produce en su lugar de origen, con la falsa idea que lo que consumió en el otro lugar, es mejor, lo cual no es del todo cierto.

Una persona no puede darle un valor a lo que tiene, si no hay nadie quién se lo haga saber, la ignorancia en la que se vive, es en gran manera la culpable de las pérdidas que tenemos de nuestros valores y porque no decirlo, de nuestros recursos naturales.

Cuando una persona que sale de su comunidad, en búsqueda de mejoras de calidad de vida, debe saber también que no debe dejar las prácticas aprendidas en su niñez. Generalmente un niño que sale de su comunidad, para instruirse en un pueblo o localidad que cuente con instituciones de educación, las cuales en su comunidad no se cuentan al regresar nuevamente, ya no quiere seguir cultivando lo que su padre le enseñó, se observa generalmente que, al regresar el “Licenciado” y/o “Ingeniero”, ya no quiere

ensuciarse las manos, ya no quiere sudarse la camiseta y aprovechar los conocimientos adquiridos fuera de su comunidad para mejorar las condiciones de su huerto, tanto de su familia, como las de la comunidad en general.

Si a las personas se les instruye desde pequeños, en el valor que tienen los huertos familiares, en lo que respecta a la economía familiar, además del valor nutricional que tienen sus siembras, es posible que cuando tengan que salir de sus comunidades, salgan con el objetivo de búsqueda de mejoras a sus huertos, de ésta manera hacerlos más productivos, y optimizar los recursos con que se cuentan en su comunidad.

3. DONDE EMPIEZA EL VALOR DE LA EDUCACIÓN EN LOS HUERTOS FAMILIARES

Para Umul (2010), la educación debe ser activa, atender y ser pertinente a las diferencias que se presentan entre cada estudiante. Además, el aprendizaje debe ser tanto individual como colectivo, donde se va construyendo en base al medio físico, social o cultural. Por lo que el conocimiento es el efecto de un proceso de construcción o reconstrucción del ambiente que inicia con la interacción entre el estudiante y el medio que lo rodea. Dejando al maestro como un mediador o facilitador que tratará de dar a sus estudiantes todo tipo de experiencias que le permitan tener un aprendizaje significativo. Es aquí donde los huertos familiares escolares, logran integrar y expandir la educación a la familia, generando el aprendizaje significativo.

Actualmente se han desarrollado los huertos familiares como base dentro del Curriculum Nacional Base de Guatemala, con el objetivo de que los estudiantes aprendan a sembrar y cosechar alimentos que ayuden a la sostenibilidad del hogar en un futuro, sin embargo, no se ha justificado en pleno qué debe de sembrarse en dichos huertos, siendo que en

Guatemala se cuenta con diferentes climas; cálidos, templados y fríos, según la geografía del país, es muy conveniente que se tome en cuenta algunos aspectos relevantes.

¿Se conoce que es lo que se puede producir en nuestra región o contexto? Y luego ¿Qué tan nutritivo es lo que se produce?

Antes de iniciar un proyecto escolar de este tipo, es importante que se tomen en cuenta estos aspectos, para no caer en enseñar y formular proyectos que a la larga son improductivos; el por qué se dice esto, es porque hasta la fecha se ha enseñado, dentro del sistema educativo, una serie de información, que aunque es muy buena, quizá nunca se llegue a utilizar o peor aún, se perderá información que es muy necesaria para mejorar el sistema de vida.

Dentro de los aspectos importantes que se debe conocer de base esta lo siguiente:

De acuerdo a Azurdía (2009) los huertos familiares, han llamado la atención últimamente debido a que esta es una práctica muy antigua de producción, complementa la dieta de los habitantes, sino además representa un factor económico a las familias. ¿Ahora se preguntarán entonces para qué enseñar o trabajar huertos escolares? Esto ya lo conocen las personas; si es cierto, especialmente en áreas rurales se conoce esta práctica, sin embargo, se desconocen algunos aspectos que deben de complementar, ara que los estudiantes y conozcan el ¿Qué sembrar? Y las competencias de Saber conocer, saber ser y saber hacer.

Muchos niños practicarán en su casa la siembra en huerto familiar, sin embargo, sólo está informado que es para comer y basta, desconoce el valor nutritivo de lo que siembra,

además desconoce que puede introducir otros cultivos que le dará variabilidad a la dieta, así como un mejor aporte nutricional a lo que actualmente consume, es por ello que el proyecto escolar, debe de ir de la mano con las prácticas en casa, en áreas rurales y en áreas urbanas, implementarlas como fundamento para la sostenibilidad de los recursos como se discutirá más adelante.

Dentro de lo que se debe de conocer en inicio como parte del ¿Por qué sembrar? Es conocer el valor nutricional de lo que se tiene en el contexto.

Al analizar el componente proteína, se observa que la Chaya *Cnidoscolus chayamansa*, (hoja que se usa como cerco en Huertos familiares), posee un alto valor proteico y energético, mucho mayor del que podríamos obtener de la “Lechuga” *Lactuca sativa*, la cual no es un cultivo tradicional de Guatemala y se consume mucho en el país, como complemento de la dieta en ensaladas. Ahora bien, ¿Saben el potencial nutricional que tienen estas hojas, los pobladores o campesinos?, si los pobladores conocieran el potencial nutricional que poseen en sus huertos, los niveles de desnutrición cambiarían notablemente. Pero desde luego, esto es un problema de “Educación”, motivo por el cual, se insiste en educar, pero con fundamento tecnológico y científico; no es necesario que se enseñe a cultivar, se necesita conocer lo que se debe cultivar para el mejoramiento nutricional además de respaldo de sostenibilidad a nuestras comunidades.

Desde luego, se dirá que la Chaya C. Chayamansa, no se cultiva en todas las regiones del país, también está la Hierva Mora *Solanum americanum*, esta hierva se consigue según Ayala (1999), a lo largo de todo nuestro territorio guatemalteco desde los 0 a 2,800 msnm. Por lo que es accesible y factible a cultivarse en los huertos escolares del país y

se incluyera en la dieta, como algo normal, en lugar de lechuga, igualmente, se puede mitigar el problema de desnutrición en el país.

Todas las hiervas de cultivo nativo o tradicional, como quiera decirse, como la chaya *C. chayamansa*, bledo *Amaranthus* sp, chipilín *Crotalaria* sp, hierba mora *S. americanum* y calabaza *Cucurbita* sp. Tienen un alto valor en nutrientes como carbohidratos, proteínas y micronutrientes como fósforo, calcio, hierro, entre otros. Más que las hiervas que se utilizan en ensaladas que se han introducido, como la lechuga *Lactuca sativa*, espinaca *Spinacia oleracea* y acelga *Beta Vulgaris* var cicla; que se consume, por el acceso comercial de las semillas, siendo un cultivo introducido y que tienen un valor comercial, favorecido por la disponibilidad en el mercado local, estos cultivos, no favorecen a la seguridad alimentaria y menos defienden a la soberanía alimentaria del país, es por ello, que cuando se trabaje con huertos familiares escolares, debe considerarse fomentar los cultivos nativos, que son parte de la cultura ancestral de la comunidad, dentro del proyecto de huertos escolares.

Ayala (1999), indica que erróneamente se considera que la conservación del patrimonio hortícola guatemalteco se debe considerar en bancos de germoplasma. El problema de esta conservación es la latente amenaza de la falta de recurso económico para su mantenimiento y preservación. En cambio, en los campos de cultivos, con el uso convencional y alimenticio, las hortalizas no detienen su evolución y se mantienen preservadas por el interés propio de los agricultores.

Dentro del proyecto escolar: Huertos familiares escolares, se debe de propiciar los cultivos que además de ser una fuente de ingresos en el futuro, también sean fuentes de altos valores nutritivos y que fortalezcan la comercialización de estas especies con valor

de uso, que permitan la conservación y preservación del patrimonio guatemalteco. El educando trabajará con mayor entusiasmo estos proyectos y los replicará en su hogar por ser parte de su cultura.

Entonces, ¿por dónde se empieza el proyecto de huertos familiares en la escuela?, después del análisis que se presenta, se concluye que es importante conocer:

- a) Qué se produce en la región.
- b) Cuál es el valor nutricional de lo que se produce en la región.
- c) Potencial económico (posibilidades de comercialización).

CAPITULO II.

El presente capítulo se refiere a los huertos familiares como avance y su importancia como el cumplimiento al derecho al agua y al ambiente sano. Lo cual se encuentra fundamentado en varia normativa internacional de protección de los derechos de los pueblos indígenas.

2.1 Avances de los huertos familiares en el marco del derecho al agua y ambiente sano y medicina tradicional

2.1.2. el aporte medicinal en los huertos familiares:

Dentro de los huertos familiares y escolares, es de suma importancia fomentar el cultivo de plantas medicinales, principalmente porque en las comunidades rurales es donde los ingresos económicos son limitados y actualmente poseen un valor elevado, que hasta cierto momento se vuelven inaccesibles. Los aportes de las plantas medicinales de los

huertos familiares pueden salvar vidas; pero para ello se debe de conocer cuáles y la forma de utilizarlas.

Se conoce que desde tiempos ancestrales se ha utilizado la medicina natural para curar males, sin embargo, hoy en día, se ha perdido mucha de esta información por múltiples razones, motivo por el que es importante rescatar y retomar el apoderamiento de esta información. Introduciendo dentro del aprendizaje no solo el enfoque de los huertos escolares-familiares, si no que agregando el conocimiento del por qué.? ¿Y para qué? Con la finalidad de que a pesar de que algunos estudiantes ya conozcan el concepto, pero no “Valoran” el sistema agroecológico de las plantas por desconocimiento de la utilidad, aporte dentro del sistema y el reconocido efecto medicinal que se tiene.

Cáceres, A. (2012) evidencia un registro de plantas de importancia medicinal que valora la siguiente manera:

- 89 plantas para infecciones de la piel, de las cuales 21% son activas contra bacterias.
- 84 plantas son usadas para la diarrea, de las cuales 40% son activas contra entero bacterias como Shigella.
- 68 plantas para infecciones respiratorias, de las cuales el 26% son activas contra bacterias Gram positivas.

Al posicionar esta información dentro del saber, se fortalece la importancia de conocer, cultivar y utilizar plantas medicinales en los huertos familiares, se buscaría aumentar la soberanía de la medicina autóctona, especialmente si se conoce que tales plantas son reconocidas en ámbitos internacionales.

Es de reconocer que como seres humanos no se aprecia lo que se tiene hasta que se pierde; y dentro de la cosmovisión maya, está bien reconocido el uso de algunas plantas para mejorar y curar algunas enfermedades; sin embargo, las facilidades que presenta actualmente la medicina moderna (aun teniendo un costo mayor), el desinterés de las nuevas generaciones, que ha generado la pérdida del conocimiento de las propiedades de las plantas (subutilizadas), ha provocado el olvido de muchas de ellas, principalmente porque se considera que son “Cosas de Viejitos”; sin saber que realmente son efectivas.

Es conveniente mencionar algunos ejemplos relevantes, citados por Cáceres (2012):

1. La hierba Mora *Solanaceae nigrescens* Mart & Gal.: Se ha reconocido por su efectivo tratamiento para solucionar problemas de disentería, leucorrea y tiña, es activa contra entero bacterias como *Candida albicans* y *Entamoeba histolítica*, posee actividad antiinflamatoria, inmunomoduladora y remineralizante.
2. El pericón *Tagetes lucida* y Guanaba *Annona reticulata* tienen aplicación para mejorar la reología sanguínea y evitar riesgo cardíaco.
3. El apazote *Chenopodium ambrosioides* además de su función antihelmíntico, es fuente de hierro y zinc, importantes minerales para el crecimiento, desarrollo y buen funcionamiento del organismo humano.

Como los anteriores se pueden mencionar más, y de alto impacto en la salud como lo es la acción inhibidora del VIH, que posee tres puntas *Neurolaena lobata*.

Con el aporte de información de los conocimientos autóctonos de las plantas, contribuirá a la no dependencia de las transnacionales y a la conservación de la biodiversidad natural de Guatemala.

2.1.2. importancia de los huertos familiares

Como se mencionó anteriormente, además del valor económico y aporte nutricional que puede representar para las familias guatemaltecas, también existe un valor agroecológico en el fomento de esta práctica agrícola.

Azurdia, (2009), indica que los huertos familiares pueden constituirse en focos de conservación in situ de plantas útiles al hombre, además de plantas que pueden utilizarse como fuente de alimentación, pueden producirse, bajo este sistema, plantas ornamentales, medicinales, cultural y como combustible.

La importancia ecológica de los huertos familiares, al comparar con los sistemas convencionales de agricultura, dichos huertos favorecen a la protección del medio ambiente al uso bajo de insumos, la diversidad es mayor y en el aspecto bioquímico, los nutrientes que se consumen son similares a los que entran. En cambio, en la agricultura convencional, es diferente porque los nutrientes que se consumen del suelo, son mayores que los que se producen, esto provoca suelos pobres en un mediano a largo plazo, dejando finalmente, suelos no aptos para la agricultura, lo que los convierte en cultivos “no” sostenibles, mientras que los huertos familiares muestran sostenibilidad y un estrés biótico bajo.

Además del valor ecológico mostrado, hay algo que también es importante mencionar, en todos los huertos familiares, el cultivo básico será el maíz y el frijol, ambos son componentes básicos de la dieta de los guatemaltecos, (Bressani, 2011)

Y complementarios nutricionalmente. Azurdia (2009) indica que existe una gran variabilidad tanto de maíz como de frijol en Guatemala, siendo éste país, el lugar de

origen de estos cultivares, actualmente se conocen más de 16 variedades de maíz y al menos doce de frijol.

Estos cultivos se conocen a nivel mundial, como fuentes de proteína y nutrientes importantes para pobladores de países en vías de desarrollo, no requieren manejo sofisticado, ni alta tecnología. Sin embargo, se están perdiendo porque actualmente se está fomentando el cultivo de especies mejoradas, pero que han sido genéticamente modificadas, poniendo en riesgo nuestro legado natural. Las especies mejoradas, muestran mayor producción, pero también, son más vulnerables a cambios climáticos y a enfermedades fitopatológicas. Requieren de mayor tecnología para su producción y además se necesita mayor consumo de más insumos agrícolas (herbicidas, insecticidas, entre otros) que no son amigables con el medio ambiente.

Si el educando, conoce la historia de sus cultivos, conociendo que nuestra región es centro de Origen de estos cultivos; además del valor nutritivo de su cultivo, también se logra un valor intangible, como es el valor cívico, el amor a su patria y sentirse orgulloso de que el lugar donde vive tiene una riqueza incalculable de recurso natural, codiciado por otros países menos privilegiados, esto también es el “Valor educativo” de los huertos familiares.

Como se puede comprender el Valor educativo de los huertos familiares, va más allá de educar por educar, es un proyecto para una educación integral. El educando, está aprendiendo para la vida, la escuela es complemento de lo que está aprendiendo y viviendo en casa. Se comprende que es algo que le sirve para toda la vida, es decir un aprendizaje significativo, tal como lo plantea Umul (2010) en introducción de proyectos productivos a curriculum de estudios.

El huerto familiar, desde el objetivo de la escuela, comprenderá el hecho que el educando, produzca, además de su alimento, también con fines de producción y sostenibilidad económica a un bajo costo. No habrá disrupción entre lo aprendido en la escuela y lo que se práctica en el hogar; especialmente en áreas rurales y en regiones urbanas. Se dará un mayor apoyo a la importancia de abastecerse de alimentos a bajo costo, alto valor nutricional y con posibilidades de mejoras económicas familiares.

Estos proyectos educativos también tienen la participación de la familia, incorporando a la actividad a varios miembros del núcleo familiar, y de esa manera, la educación se está ampliando, no solo al educando en el aula, sino que también a otro nivel. Se aprovecha para que los padres de familia aporten ideas, y de igual manera reciban la información que sus hijos están creciendo, como la importancia y el valor nutricional de los cultivos que se están promoviendo. Con ello se expande la educación, logrando además el apoyo familiar y fortaleciendo la integración de la familia, este es otro valor más del valor educativo de los huertos familiares.

2.1.3. Valor educativo según el tipo de huertos familiares

Inicialmente surge la duda: ¿Existen tipos de huertos familiares? Seguro, las realidades socioeconómicas, étnicas y agrícolas son diversas, según el área geográfica en donde se encuentre en Guatemala, por tanto, cada una tiene sus propias características a tomar en cuenta. Por lo que, cuando se piensa en generar los huertos familiares, se debe analizar los recursos con que se cuenta, el sistema productivo prevaleciente, la realidad socioeconómica, entre otros; para insertar dentro de ellos el proceso educativo.

Convencionalmente se pueden pensar en los huertos familiares con la agricultura tradicional, que solo pretende entender el proceso de vida y agrícola, generalmente aplicado en áreas libres de las escuelas. Realizándolo en espacios con suelos agrícolas, donde se aplicarían fertilizantes y pesticidas químicos. Los que requieren de mayor supervisión y acción de un adulto, para evitar al mínimo el contacto de agroquímicos por los niños. Se debe generar actividades didácticas y pedagógicas, por medio de las rotulaciones, medición de hileras, crecimiento y desarrollo, entre otras. Por sus características no ambientales, esta opción no se recomienda, porque el valor educativo que aporta no es afín al ambiente y no integra a las nuevas generaciones a una cultura ambiental.

Por lo que, al modificar a huertos familiares con agricultura orgánica sostenible, será una alternativa práctica, sostenible y amigable con el ambiente. Que, además, aporta dentro de su valor educativo, la sensibilidad con el ambiente crea un apoderamiento de la cultura ambiental, con fines saludables y nutritivos. Según Soni (2010), se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Asociación o siembra conjunta de cultivos de diferentes especies.
- b) Manejo integrado de plagas (MIP). Utilizando alternativas naturales y métodos artesanales, para el control de las plagas.
- c) Elaboración de abonos, según los insumos de cada lugar, pueden ser realizados por medio de diferentes técnicas, como la lombricultura, compostaje y bokashi.

Sin embargo, los huertos familiares en regiones como en la costa sur, franja transversal del norte, región norte como en el departamento de El Petén, entre otras; se consideran sistemas productivos agroecológicos, debido a la característica de la fisonomía del

asociado productivo. Basado en tres estratos bien definidos: (arbóreo, arbustivo y herbáceo), como los describe Velásquez (2002). El estrato arbóreo cuenta con frutas y especies forestales. El estrato arbustivo, reportar pocas especies, pero que tienen demanda dentro de los mercados regionales, tales como el Café *Coffea arabica*, Cacao *Theobroma cacao* y Patashte *Theobroma bicolor*, mientras que, en el estrato herbáceo, se encuentran hortalizas, plantas medicinales y ornamentales.

Para el caso de la etnia Quiché en la costa sur de Guatemala, Velásquez (2002), describe que la trilogía del huerto familiar se basa en alimento, combustible y medicina. Cada uno distribuido dentro de un sistema productivo agroecológico que responde a las necesidades y posibilidades de la etnia.

Según Munguia (2012), los sistemas diversificados son una forma de uso integrado de la tierra, con el manejo de los recursos del agro ecosistema y aplicación de prácticas de cultivo y de crianza animal, de tal forma que permitan la recuperación de la fertilidad del suelo y el restablecimiento de los equilibrios naturales que sustentan una alta productividad y un ambiente apropiado, para la supervivencia de la creciente población humana. No son sistemas estáticos, sino que evolucionan bajo la influencia de factores internos (acontecimientos en la familia, conflictos internos, nuevas oportunidades laborales, entre otros) y de factores externos (evolución del medio o de las condiciones socioeconómicas).

Como bien señala Munguia (2012), la dinámica de los huertos familiares enmascara la coherencia interna que presenta un sistema de producción agroecológico que persistido durante varios años. Existiendo competencia entre varios subsistemas presentes en el conjunto de sistema de producción agroecológico (sistema de cultivo, sistema pecuario,

sistema agro-forestal, entre otros). Que al parecer pareciera “ilógico” o “errónea”, cuando, al contrario, son necesarias a la coherencia del conjunto, a la realidad de vida del agricultor y al funcionamiento del sistema productivo agroecológico existente, tomando en cuenta todos los aspectos de la teoría de sistemas productivos que los caracteriza en cada región, para adaptarlos y mejorarlos según su forma histórica de producción.

Cuando no existe área agrícola donde realizar los huertos familiares, también existe la posibilidad de generar huertos familiares hidropónicos o los conocidos como huertos urbanos, que buscan la eficiencia del espacio dentro de la casa y puede ser una alternativa si no se cuenta con un sustrato de tierra. Los huertos hidropónicos su valor educativo es similar al de los huertos familiares orgánicos. Donde substituye la tierra con sustrato inerte al que hay que alimentar con nutrientes que necesita la planta para vivir. Soni (2010), describe características más importantes a tomar en cuenta, entre ellas están:

- a) La localización e instalación.
- b) Recipientes que contengan una buena aireación y retención de líquidos.
- c) Sustratos o medios de cultivo accesibles como cáscara de arroz, carbón triturado o aserrín.
- d) Nutrición y control de plagas diario de las plantas.

Para el caso de los huertos urbanos, se busca las alternativas de producción en macetas, recipientes reciclados, espacios con tierra, entre otros. Donde se instalan las hortalizas,

principalmente porque en su crecimiento y desarrollo ocupa menos espacio. Los aportes de los huertos urbanos van desde lo ambiental, la nutrición y educación o como lo menciona la revista Consumer Eroski (2008), que resalta los beneficios terapéuticos y sociales. Indicando que los huertos urbanos pueden ser utilizadas para pacientes neurológicos o con algún tipo de discapacidad, además, para jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social. Otro aspecto que beneficia es el caso de los jubilados y de la tercera edad, los cuidados en el huerto urbano proporcionan la satisfacción de sentirse útiles y ayudan a evitar depresiones.

Los huertos urbanos pueden asegurar alimentos inocuos, nutritivos, medios de subsistencia sostenible y comunidades urbanas más sanas. Además, la agricultura tradicional está en áreas rurales, cada vez más alejadas del centro urbano por el crecimiento poblacional, que implícitamente genera un aumento al precio del producto por concepto de transporte, embalaje y refrigeración. Las malas condiciones de las carreteras rurales, bloqueos por problemas sociales y la fuerte pérdida por la vulnerabilidad del país a condiciones ambientales adversas, hacen que sea una alternativa viable para la población guatemalteca. Además, se genera ciudades más verdes con oportunidades a través de la enseñanza de la agricultura.

La decisión de qué tipo de huerto familiar implemente, será influenciada por las características del lugar, cultura y recursos disponibles. Sin embargo, se debe recalcar que no solo es plantar, nutrir, sanar y cosechar; sino generar un aprendizaje significativo, que contenga actividades didácticas y pedagógicas, como las que se indicaron en el huerto familiar, como sistema productivo agroecológico con agricultura tradicional.

2.1.4. Propuesta para la enseñanza e implementación de huertos familiares escolares.

Además de fomentar los cultivos e indicar la importancia nutricional de los diferentes cultivos, será conveniente implementar un taller de cocina, para que pueda mostrarse otras alternativas de platillos a servirse en la mesa, que estimule el cultivo, así como también, aprovechar e incrementar el aprovechamiento de los nutrientes, a través de mezclas vegetales.

Dentro de los esfuerzos en Guatemala, se ha impulsado la implementación de huertos escolares, a través de un programa que se está ejecutando actualmente, pero aún no se conocen los resultados como tales y que es impulsado por el “Fondo para el logro de objetivos del milenio”.

En dicho programa propone una integración de los sectores activos de la sociedad, desde el Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, entre otros, así como la participación activa de padres de familia.

Dentro de la institución educativa, se propone una comisión conformada por:

- Director del establecimiento
- Maestro de grado
- Padre de familia (Representante de comité de padres de familia)
- Dos alumnos
- Técnico promotor encargado de la capacitación (Maga)

La propuesta también promueve la “no dependencia, al procurar la autogestión para sostenibilidad del huerto.

Este aspecto es clave para la sostenibilidad del huerto.

Este aspecto es clave para la sostenibilidad del huerto, otros aspectos relevantes en la propuesta son:

- ✓ Propone un manual de tienda de escuela: muy importante principalmente por los aspectos de manipulación e higiene de alimentos.
- ✓ Capacitación a líderes de Huertos Escolares: Esto garantizará el éxito de los diferentes cultivos implementados.
- ✓ Involucra a familias pertenecientes a la escuela: Esto ayudará a abrir el espacio para amplificar los conocimientos.

Ante tal propuesta presento las siguientes observaciones:

1. La propuesta está enfocada para implementarse en primera instancia en comunidades que poseen alto índice de desnutrición crónica, lo cual considero muy importante, pero poco aprovechable, si bien es cierto que las escuelas urbanas carecen de tierra, pueden implementarse los huertos hidropónicos, propuestos por Soni (2010), por que ante los problemas de seguridad alimentaria con que tropieza el país, todos debiéramos contar con un huerto familiar, el cual debe de mostrarse cómo trabajarlo a través de la implementación de huerto escolar.

2. Considerar involucrar dentro del programa a personas de la tercera edad, tal como se propone en la construcción de Huertos Urbanos publicada por la revista Eroski (2008), si bien es cierto éstas personas ya están cansadas, en el área urbana, son fuertes y pueden sentirse útiles y mejorar sus problemas de Seguridad Alimentaria y serían de vital importancia en el mantenimiento de huertos escolares en el tiempo de vacaciones y

tiempo inicial que requiere la organización escolar, en los primeros meses del año. (Octubre – Enero).

3. Dentro de los materiales que se consideran cultivar, no se ha considerado los cultivos propios de la región, según situación geográfica; lo cual es importante para la soberanía alimentaria, hay cultivos que tienen valor nutricional como cultural. Que deben ser rescatados de la subutilización y conservados, para mantener la biodiversidad de Guatemala recomendado por Ayala (1999).

4. Debe de implementarse el cultivo de plantas medicinales y alimenticias, especialmente aquellas que tienen poder bactericida y anti protozooario. Según INDH (2002), las enfermedades respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas y la desnutrición constituyen las principales causas de mortalidad en la infancia y en la niñez y continúan teniendo una alta prevalencia en la movilidad. La prevalencia de enfermedades respiratoria para ese año fue del 18.1% y de enfermedades diarreicas fue del 12.7%, siendo el impacto mayor en las áreas rurales que en las urbanas y en un 2% mayor en las madres que no tienen ningún nivel de escolaridad con relación a aquellas que han cursado la primaria. Esto inciden directamente en la mala nutrición y desnutrición crónica que afecta a nuestro país.

CAPITULO III

Dentro de este capítulo se hace mención de la normativa analizada y que fundamenta los huertos familiares.

Se hace una lista de dicha normativa ya que el fundamento radica en la dignidad de los pueblos y comunidades.

Dentro de las políticas del Estado se debe dar cumplimiento a los establecido en esta normativa y el potenciar las capacidades de las comunidades es parte de ello.

Entre la normativa que fundamenta esta investigación se encuentra:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Pacto Internacional de derechos civiles y políticos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Declaración de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo

Política Pública de Convivencia para la Prevención del Racismo y la Discriminación Racial

Apoyo de trabajo de campo: Organización colectivo poder y Desarrollo Local CPDL

CAPITULO IV

Apoyo institucional a los huertos familiares en el Municipio de San Lucas Tolimán del Departamento de Sololá.

El presente capítulo se enfoca en los huertos comunitarios a beneficio de la colectividad de una comunidad, en el mismo se denota la importancia de la participación activa de las comunidades. Los huertos comunitarios, a diferencia de los huertos caseros o familiares.

IV. 1 Huertos Comunitarios

Se definen por el entorno comunitario (social, urbano, ambiental y económico) en el cual se establecen. El propósito de los huertos comunitarios no está definido únicamente por los productos agrícolas que se producen, sino más bien por el capital social que generan. Conceptos como: equidad social, comercio justo, apoderamiento y autogestión son parte de los temas que se atienden en colaboración con el liderazgo comunitario, donde juntos planifican lo que será el huerto comunitario. El proceso de planificación colaborativa es lo más importante para lograr la implantación del proyecto comunitario. La meta debe ser que el día que se siembre la primera planta en el huerto, la comunidad conozca hacia dónde

va el proyecto y sienta que es responsable de su desarrollo. Los huertos comunitarios se planifican con las comunidades, desde las comunidades y para las comunidades. Estos

proyectos son el resultado de un proceso de planificación el cual requiere, principalmente, la participación de las personas que viven en la comunidad. Un huerto comunitario es un proyecto de autogestión comunitaria ubicado dentro de la comunidad para atender problemas de su entorno social, ambiental, económico y/o urbano a través del trabajo agrícola-comunitario con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus vecinos, familias y comunidades. Como resultado, los huertos comunitarios son diversos, dado a la diversidad de entornos. Elementos como la participación de la comunidad, el desarrollo sustentable y la organización comunitaria son esenciales para lograr la implantación del huerto comunitario. Esto presenta el reto de planificar un huerto no tan sólo para la siembra de plantas, sino para atender lo que es relativo a la comunidad. El proceso de planificación que recomienda esta guía provee para que emerjan las necesidades de la comunidad y su pertenencia con el tipo de huerto que se requiere. El huerto comunitario atiende necesidades alimentarias y necesidades comunitarias definidas por su entorno. En la medida en que se reconoce el entorno, el componente agrícola trasciende como plataforma para el desarrollo sostenible de la comunidad, o sea, lo agrícola en función más allá de las necesidades alimentarias de la sociedad. No llegamos a una comunidad a implantar un huerto comunitario, llegamos a una comunidad a conocer el tipo de huerto comunitario que requieren dado sus necesidades sociales, urbanas, económicas y ambientales. La literatura reconoce tipos diferentes de huertos comunitarios los cuales no son excluyentes, sino más

bien inclusivos. Nos referimos al huerto demostrativo, el huerto empresarial, el huerto de rehabilitación, los huertos ecológicos, los huertos de bolsillo, los huertos terapéuticos y los huertos escolares o para niños. La integración de estas tipologías representa el

balance que debe existir entre los tipos o variedad de conceptos de huertos que conforman el huerto comunitario que planifica junto a la comunidad. Nótese que en todos ellos el componente agrícola existe porque no importa las tipologías requeridas, sembrar será un elemento

fundamental. Lo que sí varía es el peso que tendrá cada uno de los tipos de huerto que coexisten. ¿Cómo se llevará a cabo este discernimiento? Dependerá del trabajo de campo que realice con la comunidad a través de estrategias de participación y visitas de campo que promuevan conocer el deseo directo de la comunidad al expresar los elementos que integrará su huerto comunitario. Veamos este ejemplo: Una comunidad tiene el interés de desarrollar un huerto para la venta de hortalizas, esto rápidamente nos lleva a pensar que el huerto que debemos desarrollar es el huerto empresarial. Sin embargo, al visitar la comunidad observamos gran cantidad de basura tirada por la calle, más se observan niños

que juegan. Estos últimos elementos, aunque no eran la razón principal para desarrollar el huerto, formarán parte del huerto comunitario. Esto anticipa que probablemente la clientela que se atenderá será mayormente de niños por lo que tendría que incluir talleres educativos y un programa para trabajar con el comportamiento social que ocasiona que tiren basura al piso. La variedad de tipologías de huertos responde a la complejidad de conocer el entorno comunitario y su interdependencia. En la medida en que se articule un proyecto de extensión desde estas realidades tendrá mejores oportunidades de permanecer en largo plazo.

¿Por qué desarrollar huertos comunitarios?

Porque los huertos comunitarios proveen un espacio donde las personas quieren ir a aprender, jugar, disfrutar, comer, conocer, hacer amigos, dar de su tiempo, salvar el planeta, aportar a la sociedad, trabajar, compenetrarse con la tierra y la naturaleza, sanar, reír, hablar, que los escuchen, recibir compañía, a encontrarse, generar dinero, construir sus ideas, inventar cosas, sembrar, germinar, trasplantar, desyerbar, cernir composta, conocer el valor nutricional de las plantas, buscar remedios para el catarro, la ceguera, el dolor de oído, el chikungunya, recrearse, estudiar, hacer las asignaciones, proyectos, hacer obras de teatro, contar cuentos, leer cuentos, pintar, colorear, aprender sobre hidrología, agronomía, horticultura, permacultura, agricultura orgánica y tantas otras cosas que entre todas mejoran la calidad de vida y la sustentabilidad de la comunidad, sus visitantes, recursos naturales y a todo aquel que se deje tocar.

El concepto de desarrollo sustentable surge en respuesta al desarrollo desmedido, el cual no contempla el impacto al medio ambiente. El desarrollo sustentable es definido por la comisión Brundtland en el 1987 como aquel desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la capacidad de las próximas generaciones de satisfacer sus propias necesidades. El huerto comunitario sirve de instrumento para acercar soluciones a los problemas sociales, urbanos, económicos y ambientales que impiden el desarrollo

sustentable de las comunidades. Datos de mes de septiembre de 2018 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, muestran una tasa de desempleo de 8.4% y una tasa de participación de 40.5% entre las más bajas en el mundo. Según el Banco Mundial (2018), entre el 1990 y el 2015 se registró una tasa de pobreza mundial entre 36% y 10%, mientras que en Puerto Rico se

registró un 45.2%. Si comparamos con los Estados Unidos que en el 2017 la tasa de pobreza se estimó en 12.3%, vemos que nuestras comunidades son las más marginadas de la Nación. En Puerto Rico, los huertos comunitarios ayudan a mejorar la seguridad alimentaria, el entorno urbano, la protección ambiental, la equidad social, la autogestión, el comercio justo y el apoderamiento de la comunidad. En las secciones siguientes sobre la metodología y lecciones se presentará en detalle este proceso. Los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, dejaron al descubierto el problema de inseguridad alimentaria que tiene Puerto Rico. La carencia de suministros, alimentos y artículos de primera necesidad no encontraron la forma de ser importados debido a la destrucción e incomunicación que generaron ambos fenómenos atmosféricos. Ante estos eventos es importante conocer cómo las comunidades pueden prepararse y hacer su huerto y su comunidad sea una resiliente. En el addendum, Plan de acción en tiempos de huracanes catastróficos, encontrará información valiosa que ayudará a su comunidad a enfrentar y restablecer su huerto antes, durante y después del paso de un huracán.

Cada huerto comunitario es diferente dado a la diversidad de nuestros entornos y recursos comunitarios y técnicos. En ese caso, nuestro deber sería fortalecerlo. Con esta guía reconocemos el trabajo de nuestros extensionistas que desarrollan huertos y sus variantes como el huerto demostrativo, escolar, casero, familiar e institucional. Todas estas

variantes requieren, en mayor o menor grado, de la participación y el trabajo de individuos, familias y comunidades quienes reconocen la importancia de producir alimentos. Esta guía, sin apartarse de este fin, propone organizar un huerto con y para la comunidad. Esto no necesariamente representa una mayor carga para nuestros

extensionistas, sino más bien representa una metodología que reconoce que nuestras comunidades son capaces de gestionar su desarrollo y que solo necesitan que las acompañemos y les facilitemos este proceso a través de la educación. Para lograr un huerto comunitario, debemos partir desde la planificación participativa. Esto significa que debemos planificar el proyecto con la comunidad y para esto hemos desarrollado las lecciones. El proceso comienza suministrando una preprueba

al principio, seguida de 9 elecciones y finalizando con una pos-prueba que componen la guía curricular. Cada lección utiliza diferentes estrategias educativas que facilitan la capacitación del extensionista. Las elecciones se organizaron en objetivos de conocimiento, comprensión, análisis, síntesis, aplicación y evaluación para proveer un proceso de educación andragógica, entiéndase del adulto, que facilite el aprendizaje del extensionista para educar al líder comunitario.

Se implementan huertos familiares en San Lucas Tolimán con un grupo de integrantes del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), de San Lucas Tolimán, Sololá, recibieron once estructuras de huertos verticales y un de suelo, con el propósito de que familias con niños menores de cinco años, puedan tener disponibilidad de alimentos.

La alimentación de los infantes de esta edad es muy importante, por lo que estas acciones son importantes pues con ello se logra erradicar la mal nutrición y disminuir la desnutrición crónica.

Para realizar estas acciones, Hogar Rural y la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) local, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), realizan un diagnóstico en los diferentes CADER para detectar a estos grupos familiares.

Luego de ser ubicadas, se verifica si cuentan con el espacio para ubicar las estructuras de huertos verticales, luego se hace la convocatoria para la entrega de insumos base de cada estructura, junto a una caja de madera tipo embalaje, cajones tomateros de madera y soporte de metal.

También se brinda una dotación de 250 pilones de cinco diferentes especies como chipilín, hierba mora, remolacha, acelga, apio. Para lograr la fertilización y abono, se les otorga un quintal de abono orgánico por familia.

Ya con todos los elementos se les brinda la capacitación para la construcción del huerto, con forma vertical con la base

de los cajones de madera, más la preparación de una mezcla de abono orgánico y tierra, para finalmente sembrar los pilones.

Los Huertos familiares tienen un gran fundamento jurídico en la Constitución Política de la República de Guatemala, en tratados y convenios Internacionales de los cuales se hizo mención anteriormente.

CONCLUSIÓN

El Estado debe implementar mecanismos de capacitación en todos los departamentos para la instalación de huertos familiares como medida afirmativa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Los huertos familiares son importantes como parte de los derechos colectivos de los pueblos indígenas

REFERENCIAS:

Libros impresos:

ABREGO QUEZADA Sandra Leticia. La ausencia del empoderamiento de la mujer como factor que limita su participación en grupos organizados. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2006

ALVARADO, Federico y Jorge Sandoval. Compiladores. El empoderamiento. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. ODHAG. área de Cultura de Paz. Documento de Consulta. Guatemala. 202. Pág. 2

GARCIA VETORAZZI. María Victoria. Poder Local y Desarrollo en los municipios de San Antonio Alotenango y Sololá. Universidad Rafael Landívar. Ed. SERIUS. Guatemala. 1996. Pág. 8

Matamala, M.I. y P, Maynou, (1996) Salud de la mujer, calidad y atención y género. Manual guía para la realización del curso taller, salud de la mujer, calidad de atención y género. Colectivo Mujer Salud y Medicina Social. Ed. María Isabel Matarnala. Santiago de Chile.

ONU Mujer (21 de febrero 2022) ONU

Plan Internacional 11 de diciembre 2020

Pu cach Higinio. Etnobotánica y sistema terapéutico ancestral. Defensoría Indígena

Wajxaqib Noj

Asociación de servicios comunitarios de salud ASECSA. Investigación “Principios, conocimientos y prácticas del pueblo Kaqchikel para el buen vivir”

Legislación

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Pacto Internacional de derechos civiles y políticos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Declaración de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Convenio 169 Organización Internacional del Trabajo

Política Pública de Convivencia para la Prevención del Racismo y la Discriminación Racial

Apoyo de trabajo de campo: Organización colectivo poder y Desarrollo Local CPDL

